

**ACTA NÚMERO CINCO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAZARAGOZA Y DEL MERCADO DE VALDESPARTERA”. EXPEDIENTE N° 4/2024**

---

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 11:59 horas del día 6 de Junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del contrato denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAZARAGOZA Y DEL MERCADO DE VALDESPARTERA”.

Presidente: Don Sergio Alarcón Navarro, Director General de Mercazaragoza, S.A.

Vocales:

- Don José Luis Espelosín Audera, Letrado Asesor de Mercazaragoza, S.A.
- Doña Elisa Floría Murillo, Directora del Área Técnica Control Financiero del Ayuntamiento de Zaragoza, actuando en representación de Don José Ignacio Notívoli Mur, Interventor General del Ayuntamiento de Zaragoza.

Secretaria: Doña Beatriz Pascual Ochoa, Técnica del Departamento de Contratación de Mercazaragoza, S.A.

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, se procede al análisis de la documentación aportada por la empresa SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A. y una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación:

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Que, la empresa SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A., a la que se le requirió la documentación justificativa previa a la adjudicación por ser la empresa clasificada en primer lugar del procedimiento de referencia, ha cumplimentado en tiempo y forma el trámite de conformidad con el requerimiento formulado con fecha 24 de Mayo de 2024.

**SEGUNDO.** Que de conformidad con lo anteriormente expuesto, acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato de servicio de limpieza y desinfección de las instalaciones de la unidad alimentaria de Mercazaragoza y del Mercado de Valdespartera a favor de la empresa SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que en ellos no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Finaliza la reunión de la Mesa de Contratación a las 13:35 horas del día 6 de Junio de 2024 de la que se levanta la presente acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN:

Firmado digitalmente  
por SERGIO  
ALARCON (R:  
A50017250)  
Fecha: 2024.06.07  
09:57:59 +02'00'

SERGIO

ALARCON (R:  
A50017250)

Fdº. Sergio Alarcón Navarro

La Secretaria de la Mesa

PASCUAL  
OCHOA BEATRIZ

2024.06.07  
09:47:12 +02'00'

Fdº. Beatriz Pascual Ochoa